

CONVOCATORIA PARA TRAMITE DE TITULO Y CEDULA PROFESIONAL NIVEL TECNICO

Seles informa a los alumnos egresados que concluyeron el bachillerato tecnológico con los cinco módulos profesionales de la misma carrera del programa de estudios al que estaban inscritos y obteniendo una calificación como mínima de 8, se les solicita enviar la documentación de manera digital en la siguiente fecha: del 07 al 11 de noviembre del 2024 al siguiente correo: titulacioncetmar07@hotmail.com para su revisión.

Requisitos: escaneados de los documentos originales (a una resolución de 300 ppp, guardado en pdf. A color, el cual no deberá ser menor de 1MB ni mayor de 5MB, por cada documento, de la siguiente manera):

Nota: No se permite los escaneados en fotos, ni en copias, ni documentos PDF elaborados con WORD:

Nombre del archivo en PDF	Documento	Cómo se debe presentar para cotejo
01_ escribir la CURP de egresado (ejemplo 01_RUMH090413MDFZRYA2.pdf)	Acta de Nacimiento, legible	Digitalizado del documento original
02_ como el ejemplo 1 [02_RUMH090413MDFZRYA2.pdf]	CURP, actualizada	Digitalizado original de la página de la CURP
03_ como el ejemplo 1	Certificado de Secundaria, ambos lados y oficio o constancia de autenticidad de documento	Digitalizado del documento original
04_ como el ejemplo 1	Certificado de Bachillerato tecnológico, ambos lados	Digitalizado del documento original

Nombre del archivo en PDF	Documento	Cómo se debe presentar para cotejo
05_ como el ejemplo 1	Constancia de no adeudo en biblioteca, talleres ni laboratorios del plantel	Digitalizado del documento original
06_ como el ejemplo 1	Servicio Social	Digitalizado del documento original
07_ como el ejemplo 1	Escrito libre donde el interesado exprese que cuenta con su Certificado de e.firma (antes FIEL, Firma Electrónica SAT) pues sabe que es requisito indispensable para obtener la cédula profesional correspondiente a la carrera técnica cursada en el plantel	Digitalizado del documento original

Nota: El punto 05 (constancia de no adeudo) será elaborado por el plantel.

Se harán dos pagos con respecto al pago de derechos:

- 1.- Exámenes profesionales: \$149.00 (de tipo media superior).
- 2.- Otorgamiento de título: \$70.00 (de educación media superior).

Nota: Ambos pagos se realizará en la oficina de recursos financieros del plantel.

Una vez revisados estos archivos electrónicos y esten completos, se le llamará al alumno en las siguiente fecha: el 11 y 12 de Noviembre 2024 y entregará la siguiente documentacion en copia y original (solo para su cotejo) en la oficina de titulación del plantel. Dichos documentos deberán ser los mismos que enviaron de manera digitalizada:

1.- Acta de nacimiento actualizada (año en curso)

2.- CURP actualizada (año en curso)

3.- Certificado de secundaria (copia por ambos lados) acompañado de su validación(se anexa requisitos de validación)

4.- Certificado de bachillerato tecnológico(copia por ambos lados)

5.- Constancia de servicio social

6.- Entregar 6 fotografías , tamaño credencial (5.00 x 3.50 cm.), ovaladas, con retoque, impresas en papel fotográfico mate autoadherible, fondo blanco, de frente (blanco y negro), recientes, con el nombre completo del alumno, escrito suavemente con lapiz, en la parte posterior de cada fotografía.

b) Expresión seria (no sonriente)

b) Ropa formal clara

c) Mujeres: cabello recogido, frente descubierta, sin aretes, maquillaje discreto

d) Hombres: cabello recortado y peinado, frente y orejas descubiertas

7.-Copia de recibos de pagos: (\$149)(\$74)

PUNTO NO. 03.- Requisitos o información de lo que debe de traer el oficio de validación o constancia de autenticidad de documento.

Estos datos son solicitados por la Dirección General de Profesiones para el trámite de Título y Cedula profesional Nivel Técnico, aunque de la presente información que se solicita hay algunas que si se encuentran en el certificado de secundaria, hay otras que están incompletas o no aparecen en algunos, por eso UN REQUISITO INDISPENSABLE ES LA VALIDACION DEL CERTIFICADO DE SECUNDARIA con los siguientes datos:

VALIDACION O CONSTANCIA DE AUTENTICIDAD DE CERTIFICADO DE SECUNDARIA

Fecha de expedición del certificado:

Fecha de acreditación del certificado:

Fecha de inicio de secundaria:

Fecha de término de secundaria:

Generación: (0000-0000)

Tipo de secundaria:(técnica, general, Inea, telesecundaria, abierta, etc.)

Modalidad de secundaria: (privada, publica federal, publica estatal, etc.)

Nombre de la secundaria:

Ciudad donde se expidió el certificado:

Entidad federativa en que se expidió el certificado:

Nombre y firma del DIRECTOR o en su caso por el jefe de servicios escolares (sello del plantel)

En caso de encontrar inconsistencias, se recibirá el trámite hasta que el alumno cumpla con las observaciones y se reiniciará el proceso, en caso de no contar con los documentos completos en las fechas que se especifican, deberá hacer el trámite en la siguiente convocatoria.

ATENTAMENTE

DEPARTAMENTO DE TITULACION